

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: Anuncio de Escuelas vacantes que han de proveerse por concurso de ascenso.—SECCIÓN DOCTRINAL: Sobre el origen de la lengua castellana, por M. Alorda.—Notas sobre potencias y facultades psíquicas, por M. García Sánchez.—La enseñanza del idioma oficial en Cataluña, por L. Ribot.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

Universidad literaria de Barcelona

Conforme con lo dispuesto en el art. 49 del reglamento de 14 de septiembre de 1902, se proveerán por concurso de ascenso las plazas vacantes de maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas de primera enseñanza de este distrito universitario que á continuación se expresan:

PROVINCIA DE BARCELONA.—Barcelona (capital), maestro regente de la graduada de niños, con 2 250 pesetas de sueldo; Manresa, maestro, elemental de niños, con 1.650; Sabadell, maestra, id. de niñas, con 1.650; Igualada, id., párvulos, con 1.375; Arenys de Mar, Arenys de Munt, Torelló y Villafranca, maestro, elemental de niños, con 1.100, y Cardona, maestra, elemental de niñas, con 1.100.

PROVINCIA DE BALEARES.—Manacor, maestro, superior de niños, con 1.625; Binissalem, Alaró y Lluchmayor é Ibiza, id., elemental de niños, con 1.100, é Ibiza, Inca, Andraitx y Artá, maestra, elemental de niñas, con 1.100.

PROVINCIA DE GERONA.—Cassá de la Selva y Arbacias, maestro, elemental de niños, con 1.100, y Olot, maestra, elemental de niñas, con 1.100.

PROVINCIA DE LÉRIDA.—Lérida (capital) maestra, párvulos, con 1.650.

PROVINCIA DE TARRAGONA.—Tarragona (capital), maestra, elemental de niñas, con 1.650, y Vendrell, maestro, elemental de niños, con 1.100.

A este concurso podrán aspirar los maestros y maestras que reúnan las condiciones señaladas en el art. 48 del reglamento de 14 de septiembre de 1902, no exigiéndose los tres años que éste fija si acreditan encontrarse en el caso de la disposición segunda de la Real orden de 27 de abril de 1905, ó han sido trasladados como comprendidos en la Real orden de 19 de junio de 1907.

Las circunstancias de preferencia en este concurso serán las siguientes: para la vacante de la ciudad de Barcelona, las marcadas en el art. 21 del Real decreto de 24 de octubre de 1902; y para las demás vacantes, las establecidas, respecto al concurso de ascenso, en el art. 2.º del Real decreto de 4 de abril de 1903.

Los aspirantes escribirán las instancias de su propio puño y letra, dirigiéndolas á este Rectorado, presentándolas en el Registro general de la Secretaría de esta Universidad todos los días laborables, de las once á las doce horas y en el término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», quedando definitivamente cerrada la admisión el último de dichos días, á las doce.

En las solicitudes se expresará con claridad y precisión el orden de preferencia con que deseen obtener las vacantes comprendidas en este anuncio. Además, los que acudan á igual clase de concurso en otros

distritos universitarios, deberán citar cuantas plazas pretendan en los mismos y la preferencia con que las deseen.

A cada instancia se acompañará hoja de servicios y méritos, cerrada y firmada por el interesado y certificada por los secretarios de las Juntas de Instrucción pública ó de las Delegaciones Regias, según donde esté sirviendo el aspirante, dentro del período de admisión, en la forma que determina el número 8.º del art. 46 del Real decreto de 20 de diciembre de 1907 y el 42 del de 14 de septiembre de 1902.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1.º y 4.º del Real decreto de 31 de julio de 1904, los maestros y maestras que presenten instancias para concursar, no podrán hacer renuncia de sus pretensiones, viniendo obligados á admitir el cargo para que se les nombre.

Barcelona, 29 de marzo de 1909. El vicerrector, José Daurella y Rull.

(*Gaceta de Madrid* de 6 marzo de 1909.)

SECCIÓN DOCTRINAL

Sobre el origen de la lengua castellana

Aunque sucintamente vamos á hacer una reseña del origen de nuestra sonora lengua castellana.

Dejando á un lado las diferentes cuestiones históricas que se debaten sobre el origen y formación del lenguaje hablado en general; acerca de los idiomas que se hablaban en España primitiva; y sobre la influencia ejercida por los fenicios, griegos, romanos, godos y árabes, en la lengua de los pueblos ibéricos; bástenos indicar lo más necesario y lo que generalmente se tiene por averiguado y cierto.

El castellano es uno de los idiomas que se consideran romanos, porque son nacidos de la corrupción del latín después de la caída del imperio romano. Es cierto que examinado el caudal de voces que hoy componen nuestra lengua, se encuentra que la mayor parte de ellas son de procedencia latina.

Del latín.—Las cuatro quintas partes de

voces castellanas están tomadas del latín, como *amor, concordia, fórmula, sal, sol*, etc. Otras ligeramente modificadas, *dormir* (dormire), *lengua* (lingua), *luz* (lux), etc.

Otra prueba de la filiación latina del castellano, es el crecido número de expresiones puramente latinas que se usan todavía en el lenguaje diplomático; en el foro, en teología y hasta en la conversación familiar.

Del griego.—Mil cuatrocientos años antes de Jesucristo, y por lo mismo siglos antes de la dominación romana, vinieron los griegos á España, donde fundaron pueblos y ciudades y dieron nombre á varios sitios geográficos, como *Baleares, Rosas, Sagunto* (hoy Murviedro), etc. y el mismo nombre *España* es quizá de origen griego. De todos modos, el castellano actual cuenta varias voces griegas que se consideran como restos de aquella época: tales son: *abrasar, barrio, cara, fantasía* (por presunción) *trébedes*, etc., etc. y otras de formación reciente que empleamos en las artes y ciencias, como *barómetro, hidrógeno, oxígeno*, etc., etc.

De lo que acabamos de exponer resulta que el idioma latino puede considerarse como *padre* del castellano y el griego como *abuelo*. La demostración de esa comunidad de origen, de esa intimidad de parentesco, corresponde de derecho á los hombres eminentes de nuestros días que con solícito afán cultivan las ciencias histórico filológicas.

Del godo.—Del idioma de los godos toman origen un centenar de voces usadas en castellano, la mayor parte de ellas nombres propios, ó términos de guerra (como que su ocupación de España fué casi puramente militar, y no comercial) como la de los fenicios, griegos, etc. Formados de raíces godas están *Adela, Bernardo, Matilde, Segismundo*, etc., etc.

Del árabe.—Este idioma (que es otro de los afines del hebreo) estuvo influyendo considerablemente por espacio de siete siglos en el romance castellano y principalmente en su pronunciación. Prescindiendo de ésta, es cierto que el árabe comunicó al castellano muchas voces y frases. Todavía nos quedan de aquel idioma más de un millar de voces, muchas de ellas anticuadas

como *adaliá, alacrán, albacea, algazara, azáfrán, lechuza* etc., etc.

Sucede, pues, con el árabe lo que sucedió con el godo, esto es que aquel idioma corrompió varias voces latinas entonces usadas en España, quedando éstas con fisonomía árabe, y como de doble origen.

Del vascuence — Este idioma fué sin duda uno de los que se hablaban en la España primitiva. De esa lengua misteriosa que todavía se habla y se mantiene intacta con sus dialectos en las Provincias Vascongadas, se encuentran restos en el castellano. De origen vascuence son *aldea, esqueleto, espada, sarna, tocayo*, etc., etc. hasta unas dos mil voces más usadas en castellano.

Del Francés. — Las relaciones del francés con el castellano podrán arrancar de la antiquísima ocupación de España por los *celtas*, llamados después *godos* y hoy *franceses*. Pero pasemos á los tiempos históricos y á épocas más conocidas.

Siendo el francés, el castellano y el italiano, como tres dialectos del latín, que se corrompió casi en un mismo siglo, resulta que aquellos tres dialectos (hoy *idiomas*) son muy parecidos, y que más debieran serlo en los primeros tiempos de su formación.

En la época de los *Francos* se hizo común en España el carácter francés, ó la letra galicana; y como muchos de los documentos despachados en la *corte* se escribían por peñolistas franceses, éstos introdujeron varias voces de su país, como se ve por las escrituras más antiguas del romance castellano, en las cuales se leen con bastante frecuencia *après* (cerca), *avant* (antes) en *detalle* (por menor), en *gros* (por mayor), etc.

Veamos ahora la influencia del francés moderno sobre el castellano actual.

Esta influencia ha llegado á ser muy considerable, principalmente desde que la antigüedad de los territorios de ambas naciones y la fácil comunicación de sus habitantes han podido producir los efectos consiguientes al estado moral y material de cada país. La Francia ha conseguido hacer penetrar en España muchos de sus libros, de sus dramas, de sus modas, etc., etc., y de ahí las voces *bisutería, broquetas, carnet, comité, debutar*, etc.

Esas tendencias se hallan favorecidas por

la circunstancia de haberse generalizado bastante el estudio del francés, y también por estar las personas doctas familiarizadas con la lectura de libros y periódicos franceses, y especialmente por el gran número de traducciones que se dan á luz hechos por sujetos que no comprenden bien el francés ni saben escribir el castellano.

Del Italiano. — Poco ha recibido de este idioma el castellano; pero cuando la guerra ú otras circunstancias han puesto en contacto los idiomas, se ha sentido naturalmente algun tanto el efecto de la comunicación, introduciéndose en el castellano cierto número de voces, todas de procedencia griega ó latina, pero romanceadas á la italiana. Del italiano proceden *bisona, cúpula, estafa*, etc., y muchas otras referentes á la pintura, á la música y al canto, como *aria, cantatriz, soprano, dueto*, etc.

De los idiomas Germánicos. — A esta familia etnográfica pertenecen el *Alemán* y el *Inglés*, de cuyas lenguas ha tomado muy poco el castellano, por la poca afinidad que con ella tiene, ó porque no han mediado comunicaciones frecuentes con los países donde se hablan.

Sin embargo, son de procedencia alemana *coche, filón*.

Del inglés hemos sacado *bill, esplin, lord, lores, milor*, etc., y algunas voces más referentes á manufacturas, caminos de hierro, etcétera.

De los idiomas Americanos. — Las lenguas americanas se dividen en once grupos, y cada uno de éstos en un gran número de familias etnográficas. La América (perla preciosa que perdimos en la última guerra que tan tristes recuerdos nos ha dejado), ofrece el fenómeno singular de que su población indígena forma apenas la cuarta parte de su población total. Y otro fenómeno no menos raro que entre esa cuarta parte se hablan 438 lenguas diferentes.

A pesar de nuestras relaciones con las colonias, solo hemos tomado de sus primitivas lenguas los nombres más indispensables de animales, árboles, frutas, y otros semejantes, como *bejuco, butaca, cacique, petaca, maíz, pita, tabaco*, etc.

Hemos indicado todos los principales orígenes del actual idioma castellano, pres-

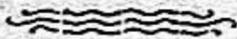
cindiendo del celta, hebreo, cartaginés ó fenicios, tan remotos como oscuros.

De donde resulta que los orígenes primarios y directos del castellano, son, por el orden de su importancia el *latín*, el *griego* y el *árabe*.

La lengua latina, pues, debe considerarse como la fuente principal, como la madre del castellano; y por lo tanto de irrecusable evidencia que nadie puede conocer bien á fondo el castellano sino por medio del latín. Hoy día son simultáneos ambos estudios, mas por desgracia el latín suele quedarse bastante atrás.

He aquí en compendio el origen de nuestra rica lengua castellana.

M. ALORDA.



PÁGINA PEDAGÓGICA

NOTAS

sobre potencias y facultades psíquicas

Desarrollados los sentidos y órganos de la sensibilidad en justas y ordenadas proporciones, se muestra en el alma la facultad llamada *percepción de lo externo*, principio de todas las operaciones de orden superior.

Las continuas y múltiples percepciones, que sumergen al niño en un océano de *sensaciones*, le mueven y despiertan; y entonces reacciona (permítase la expresión), se agita interior y exteriormente y *ábrese* la misteriosa *semilla* de la voluntad: *quiere .. y atiende*. La atención es, pues, un acto, no una facultad.

La *atención* continuada produce huellas en el alma del niño y germina otra semilla no menos misteriosa: la *memoria*.

Primero la *sensitiva*; después la *intelectiva*; más tarde la *racional*, al aparecer el juicio. La *mecánica* es un aspecto de la *intelectiva* (de palabras, de juicios). Realmente dicha memoria *mecánica* no se puede considerar en el hombre, pues *mecánicamente* sólo hablan las cotorras.

En este momento empieza á manifestarse, aunque de modo casi imperceptible, la

inteligencia: el alma *piensa*. Antes actuaba la sensibilidad, dirigiéndose á lo singular, é impresionándose con las cosas materiales; ahora está en sus principios el *entendimiento*, dirigiéndose á lo universal, é impresionándose con lo inmaterial ó suprasensible.

Combinanse las sensaciones con las primeras nociones del sentimiento (voluntad), y con rudimentos de ideas adquiridas, ya parece atolondrada y movediza la *imaginación* ó fantasía.

Recordamos que la imaginación de los irracionales es puramente instintiva. Téngase en cuenta que dicha facultad es orgánica.

Por la imaginación, nuestra alma combina y reproduce los conocimientos, algunas veces desordenados y desmedidos; por eso se llama la *loca de la casa*. Dado su carácter, psicofísico y racional en el hombre, sufre importantes modificaciones, por mediación de agentes ó excitantes del orden físico (morbosidades, bebidas alcohólicas, etc.), del orden intelectual (lecturas, conocimientos, estudios, etc.) y del orden moral (deseos, pasiones, etc.)

La obra de Dios, los contrastes de sus leyes en la Naturaleza y la cooperación del hombre (el mismo niño, la familia, la sociedad, el maestro), limitan, suavizan, aquietan, y refrenan la *imaginación*, y germina, brota una maravilla, una importantísima facultad, una potencia reguladora: el *juicio*. Ahora entra el parvulito en la escuela.

Los anteriores desarrollos *vienen* en principio: esta es la hermosa ocasión de empezar á dirigir con los raudales de bondad y gracias que atesora la verdadera educación.

El lenguaje, la significación más encantadora del alma y que Dios se dignó conceder sólo al hombre, apareció temeroso y balbuciente cuando hubo *memoria*: es primero un conjunto de sonidos inarticulados, llantos y sonrisas; después empiezan las ideas sueltas, significadoras de sensaciones, deseos y cariños; más tarde, relaciones mal formadas é incomprensibles (imaginación sin juicio), y últimamente se manifiestan y exteriorizan pensamientos mediante ideas bien relacionadas (juicio).

Cada una de las funciones realizadas supone el despliegue y desarrollo relativo de las anteriores.

Sigue perfeccionándose el lenguaje, auxiliar poderoso de todas las funciones de la inteligencia, y aquella *semillita* que observamos germinando en el alma del parvulito, nótase realmente con vida propia cuando el niño tiene próximamente *siete* años, pues ya empieza á juzgar, á comparar, á hablar del mundo que le rodea, de sí mismo y de cosas inmateriales.

El juicio, desenvolviéndose mediante la labor de la educación, da lugar en seguida, ó casi simultánea, pero ordenadamente, al *raciocinio*; éste coopera en los dictados de la *razón* y de la *conciencia*, grandioso é inexpugnable baluarte que avalora, defiende y enaltece al hombre, y que pone línea infranqueable entre él y los irracionales, á pesar de cuantas teorías hayan ideado ruines ó calenturientas imaginaciones.

Viene después el total desarrollo de los sentimientos, iniciados en su justo principio; derivanse del juicio la *abstracción* y la *generalización*, más tarde, de la razón y el raciocinio, la *inducción* y la *deducción*, y, finalmente, aparece con toda su plenitud el *lenguaje*.

Con el *juicio* aparece la primera expresión de las funciones regulares *abstracción* y *generalización*; con el *raciocinio*, las racionales *inducción* *deducción*.

El *lenguaje* se incluye en las regulables, y se considera también como facultad significativa de todas las facultades anteriores.

Este es ya el hombre *completo*, lo cual no se realiza antes de los *veintiún* años.

Puede notarse que muchos individuos no entran en el pleno goce de sus facultades hasta pasados los treinta años .. y algunos en toda su vida, si desarreglos ó morbosidades le han impedido.

Terminamos esta ligerísima lección significando la importancia de la buena dirección educativa en los principios.

La Religión, la Moral cristiana, las Ciencias, Letras y Artes dánse la mano para *eleva*r totalmente al niño, bendición á Dios con los mismos dones que se dignó concederle, conociéndole en su grandiosa obra, llenando de su espíritu la inteligencia y amándold desde los primeros latidos del corazón.

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ,

Profesor de la Normal de Salamanca.

(De *La Imparcialidad*.)

La enseñanza del idioma oficial

en Cataluña

La diversidad de lenguas que se hablan en los diferentes pueblos de la Tierra, es un hecho real y positivo que nos manifiesta que aún cuando el hombre pertenece á una sola especie, indudablemente apareció con caracteres étnicos diversos que determinaron un lenguaje variable, expresión sintética del modo de ser de aquella alma primitiva.

Sea ello consecuencia de la raza, del clima ó del grado de civilización por cuya virtud los pueblos salvajes van dejando el lenguaje instintivo y simbólico para tomar el lenguaje racional, fónico-oral articulado y escrito, aunque siempre adaptado á su modo de concebir, es lo cierto que en el mundo se hablan nada menos que unos 860 idiomas y unos 5000 dialectos.

El origen de las lenguas se pierde en la obscuridad de los tiempos; pero en su formación hasta el estado actual, han debido contribuir el factor del tiempo y el transcurso de centenares de generaciones que en su evolución ascendente, han dejado en paso sobre la tierra la levadura de sus estados de conciencia.

Esto nos indica que sería empeño vano y empresa temeraria el querer reducir á una sola todas las lenguas maternas que en el mundo se usan, pues siendo varios los caracteres étnicos por los cuales las razas humanas se distinguen, varios han de ser los medios con que estas razas expresan sus ideas y sentimientos.

Todo lo más que pudiera conseguirse en este concepto, es establecer una lengua convencional entre las naciones civilizadas para que nos sirviera de vehículo en nuestras múltiples relaciones internacionales, pero sin menoscabo de las respectivas lenguas maternas. Y habríase conseguido muchísimo.

Hay que atenerse, pues, á los hechos consumados y respetar por tanto las lenguas maternas, y como quiera que en Cataluña se habla el idioma catalán, que aun que hermano del castellano, por reconocer ambos por origen el latín, es diferente en raíces y desinencias, claro es que para la enseñanza del castellano hemos de valerlos del catalán por

sernos este conocido, satisfaciendo de este modo las leyes de la inteligencia, que en la investigación de los conocimientos humanos, nos ordenan proceder de lo conocido á lo desconocido, de lo fácil á lo difícil, de lo concreto á lo abstracto.

Esto supuesto, veamos las dificultades que ofrece la enseñanza del castellano en las Escuelas de Cataluña y los medios que pudieran ponerse en práctica para perfeccionar y ampliar el estudio del idioma oficial.

Ante todo conviene advertir que cuando el niño salva por primera vez el dintel de la Escuela, lleva ya formado su idioma, que aunque de modo imperfecto, le permite satisfacer las necesidades de su espíritu. Allá en el hogar doméstico, al calor de la familia y arrullado por las caricias de su madre, aprendiendo á balbucear los conocimientos más sencillos; como la flor abre su capullo al soplo del céfiro suave su corazón abrióse de par en par á impulsos del amor materno y empezó á sentir las delicias de amar y de ser amado; y así influido por la inteligencia y el sentimiento, al par que se dibuja su carácter, formóse su primer lenguaje entretejido de besos y muchas veces de lágrimas.

Más tarde este niño se comunica con los vecinos y con los niños de su calle, y en sus juegos infantiles y en el trato social con sus amigos y conocidos va aumentando su vocabulario y adquiriendo los giros de su idioma.

En este estado le llevan á la Escuela para proseguir su educación, y ya en ella, ¡triste es decirlo! lejos de continuar la obra empezada en el hogar doméstico, siguiendo el sano aforismo pedagógico *de que la Escuela debe ser una continuación de la familia*, se encuentra con un Maestro que le habla un lenguaje que no es el suyo; percibe rumor de palabras que no entiende; órdenes, libros; oraciones, cantos, ejercicios, explicaciones, cuanto informa la vida de la Escuela, todo se le da en castellano sin preocuparse que las palabras son los signos representativos de las ideas y afectos y de que es imposible aprender un idioma extraño sin que el propio tiempo vayan unidos el conocimiento y la forma de expresión, la idea con la palabra que la encarna.

Así en esta labor ingrata é infecunda, seguida con tenaz perseverancia digna de mejor suerte, no hay educación propiamente dicha; la memoria se carga de palabras sin sentido y á la vuelta de algunos años de frecuentar la Escuela, el niño sale de ella sin saber el castellano ni el catalán: el uno porque lo aprendió mal, y el otro porque no lo practicó debidamente.

Hay que rectificar pasados errores abandonando esos procedimientos que sólo sirven para mecanizar la memoria, sin que intervenga para nada el juicio, y seguir otros procedimientos racionales conformes con la moderna Pedagogía y hasta con el sentido común, si en la enseñanza del idioma oficial se pretenden obtener resultados positivos.

Bajo dos aspectos conviene considerar la enseñanza del castellano: uno, el que se refiere á la *expresión oral* de nuestros pensamientos y afecciones, y otro, el que se refiere á su *expresión escrita*. De ahí que su estudio debe comprender dos partes: estudio *oral* del idioma; estudio *escrito* del mismo. Mas no se crea que el uno debe preceder al otro, sino que ambos á dos deben simultanearse, no sólo por la estrecha relación que existe entre palabra hablada y los signos ó caracteres que constituyen, sino porque al niño debe enseñársele á *hablar* y al propio tiempo á *pinar* las palabras, esto es, á representarlas gráficamente y á combinarlas con arte exquisito para fijar de un modo claro é indeleble sus pensamientos, comunicarse con los ausentes y dejando para generaciones futuras la levadura de nuevas reglas de conducta, así como nosotros aprendimos de las generaciones pasadas, por la tradición y por la escritura, al par de sus inventos, artes, ciencia sistemas de gobierno y experiencia acrisolada; nuevas orientaciones y más agradables aspectos del vivir.

Varios son los medios que un Maestro puede poner en práctica para la enseñanza del idioma oficial en Cataluña, más nosotros indicaremos aquellos que mejores resultados nos han producido en nuestra Escuela.

LA VIVA VOZ DEL MAESTRO. — Es uno de los medios más fecundos para la enseñanza del castellano. Partiendo del principio de que los niños aprenden por *imitación* esto es, *hacen lo que ven hacer y dicen lo que oyen*, el

Maestro se ofrecerá constantemente á sus discípulos como un *bien decir*, pero sin perder nunca de vista que el lenguaje es el vehículo de las ideas y que el recurso más eficaz para contrastar el idioma oficial, consiste en la comparación entre uno y otro idioma. Y así, cuando se dirija á los niños para explicarles alguna lección sobre un punto de las asignaturas que integran el programa ó cuando trate de darles alguna lección de cosas, usará el idioma castellano, si bien acudirá á la traducción cuantas veces se percate de que no han comprendido el significado de una palabra ó el sentido de lo que se proponga darles á conocer.

Un ejemplo aclarará mejor lo que acabamos de exponer. Supongamos que el Maestro trata de dar idea de los números quebrados á los niños de una sección de Aritmética. El Maestro preguntará: ¿Qué es un número quebrado?—No sé.—¿No? Veamos, ¿Qué es una cosa trencada?—Una cosa que no es sensera.—Esto es una cosa que le falta algo para ser entera. Pues bien; aquellos números que les falta algo para valer una cosa, se llaman números quebrados. Aquí tengo una manzana. ¿No podría dividir esta manzana en dos partes iguales?—Sí, señor.—Y en tres?... y en cuatro?... y en cinco?...—También.—¿Cuántas mitades tiene la manzana?... cuántos tercios?... cuántos cuartos? ¿Si dividimos la manzana en tres partes iguales y tomamos una de estas partes, tomaremos toda la manzana?—No, señor. le faltarán dos partes.—Pues esos números que expresan una ó más partes iguales en que puede dividirse una cosa que se llaman números quebrados. ¿Sabéis ahora que son números quebrados?—Sí, señor.—¿Cómo se les llama en catalán?—*Números trencats*.

LA LECTURA CASTELLANA COMENTADA EN CATALÁN. Una sección se halla ante el Maestro en la clase de lectura. Un niño lee con claridad un párrafo. ¿Que debe hacerse? Antes de pasar adelante, el Maestro mandará cerrar el libro, y ordenará al niño que explique en catalán lo que acaba de leer. Si el niño no acierta á explicarlo, entonces por medio de un hábil interrogatorio, el Maestro desmenuzará las ideas contenidas en el párrafo hasta cerciorarse de que los niños han penetrado su sentido. De este modo se conseguirá que los niños *entendan lo que leen* y

al mismo tiempo que vayan perfeccionando el conocimiento del idioma.

LOS EJERCICIOS DE LENGUAJE Y LAS REGLAS GRAMATICALES. La gramática no debe enseñarse en manera alguna dando el Epítome de memoria, según es costumbre en algunas escuelas, sino por medio de un sistema bien combinado de ejercicios de lenguaje en que los niños sin darse cuenta, vayan practicando las reglas gramaticales de cada una de las partes de la oración. Ya desde el primer día en que el niño penetra en la escuela, debe adiestrarse en un vocabulario catalán castellano sobre objetos de la escuela, partes del cuerpo humano, animales cuadrúpedos, aves, etc., formando luego con las palabras conocidas, sencillas oraciones que vertirán al castellano. Tomando por base el conocimiento de la oración gramatical y haciendo jugar en ella cada una de las partes de la oración, vendremos en conocimiento del oficio que desempeñan y aquilataremos su valor gramatical é ideológico.

LA ESCRITURA AL DICTADO.—Las reglas de Prosodia y Ortografía serán objeto de la escritura al dictado. He ahí su graduación: Dictado en castellano de palabras, oraciones y cláusulas y su consiguiente traducción *oral* al catalán. Dictado en catalán y su consiguiente traducción *escrita* al castellano.

LOS EJERCICIOS DE COMPOSICIÓN.—Se aplican al *estudio escrito* del idioma y son el complemento obligado de los ejercicios de lenguaje. Toda la gramática puede desarrollarse en estos ejercicios, los cuales por interesarse la inventiva y la traducción, constituyen una excelente gimnasia para el cultivo de ambos idiomas. El arte del Maestro en esta parte, consiste en *saber seleccionar* tales ejercicios á fin de que el niño al tiempo que se ejercita en las reglas gramaticales, aprenda á redactar documentos de uso común.

LAS RESEÑAS DE LAS EXCURSIONES ESCOLARES.—Mucho partido puede sacarse de ellas para perfeccionar el lenguaje. Frescas aún las impresiones recibidas, al día siguiente de verificada una excursión, el Maestro dirá á los niños que tomaron parte en ella:—Vamos á formar dos grupos: los unos me reseñarán por escrito, en catalán,

la excursión verificada ayer, y los otros, en castellano; todo seguido de la consiguiente traducción á uno ó á otro idioma.

Resumiendo: El recurso más eficaz para perfeccionar y ampliar el estudio del idioma oficial, consiste en la comparación constante *hablada y escrita* entre el catalán y el castellano y viceversa.

L. RIBOT.

(De *El Clamor del Magisterio*)

SECCIÓN DE NOTICIAS

De Bilbao:

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en su última sesión, adoptó por unanimidad un acuerdo que enaltece grandemente á dicha corporación, así como á la maestra á que se refiere, haciéndola acreedora al más entusiasta aplauso, que le tributa el pueblo entero de Bilbao y le tributarán el magisterio primario de la Nación y cuantas personas sientan amor hacia la enseñanza.

El acuerdo consiste: en declarar hija predilecta de esta invicta villa á la maestra jubilada doña Crisanta de Orueta, que durante cuarenta años desempeñó con singular acierto la escuela de niñas del distrito de Berástegui; abonarle mientras viva la diferencia que existe entre las 1.600 pesetas con que ha sido clasificada y las 3.100 que cobraba en servicio activo, y acudir el Ayuntamiento en corporación á la escuela citada, el día primero del curso próximo, para tributar un homenaje á tan benemérita maestra ante sus propias discípulas.

Verdaderamente que quien ha ejercido durante tantos años una profesión tan penosa y difícil, y siempre con el mayor entusiasmo y acierto, tiene bien merecidas tales recompensas; y, al otorgárselas, el pueblo de Bilbao conquista un nuevo y hermoso timbre de gloria.

De la Provincia

Ha sido nombrado por el Rectorado de Barcelona Maestro interino de Lloseta, don Bartolomé Compañy con 412'50 pesetas de haber anual.

Esta semana se han celebrado dos notables veladas literarias en la Escuela pública

de esta capital que dirige doña María Amorós

En ellas, varias alumnas representaron comedias y recitaron monólogos con extrema delicadeza y sorprendente interpretación.

Todas las alumnas fueron aplaudidas por la distinguida concurrencia que presenció su distinguida labor, felicitando igualmente á su laboriosa Profesora.

—
Ha quedado abierto el pago de la mensualidad de marzo á los maestros públicos de Mallorca.

—
De conformidad con lo que ordena la Real orden de 11 de enero último, los Maestros públicos de esta ciudad asistirán mañana con una representación de alumnos de sus respectivas escuelas á presenciar la jura de banderas por los nuevos reclutas,

—
Hace algunas semanas que la Comisión técnica de la Junta provincial de Instrucción pública ultimó sus trabajos de examen y calificación de las Memorias presentadas por los Maestros públicos de la Provincia durante las pasadas vacaciones caniculares.

Según informes, todas han merecido aprobación, lo cual nos regocija en extremo.

En cuanto á las calificaciones que han recaído, esperamos tener completo y oficial conocimiento de la relación para publicarla.

—
El Padre Galpena. — Debido á la pluma habilísima de este príncipe de la oratoria sagrada es «Un Milagro del Arte» que publica EL CUENTO SEMANAL en su número correspondiente al Viernes Santo. Trátase de un emocionante y milagroso hecho que sobrevino en la Iglesia de Guadalupe á un enamorado aristócrata, testigo de los más cruentos episodios de la revolución francesa; conserva la narración todo el carácter de la época que produce en el lector una verdadera sugestión artística. La portada de Agustín y las ilustraciones de Tousgain son notabilísimas.

Tip. de Rotger